

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° VEINTISEIS

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a cinco días del mes de julio de 2017, se da inicio a las nueve con diez minutos de la sesión ordinaria N° veintiséis, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Sra. Isabel: la N°50 municipal es por \$350.000 de Jurídico es un cambio de ítem desde caja chica a otros para financiar las tasaciones

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°50 MUNICIPAL POR \$350.000

Sra. Isabel: la N°51 municipal por aumento de ingresos por devolución y reintegro no provenientes de impuestos por M\$12 que deben ingresar al registro de multas de tránsito

Sr. Presidente: cuando se pasa una multa que es de otros municipios hay que devolvérsela

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°51 MUNICIPAL POR \$12.000.000

Sra. Isabel: la N°17 de Salud aporte afectado del SSM por \$4.552.000 para adquisición de equipos menores, adquisición de mobiliario y computacionales por el convenio que se firmó Mas Adultos Mayores Autovalente en la Atención Primaria

Sr. Hernández: en esta modificación se contempla el arriendo de vehículos, esto significa que en este programa específico se externaliza ese servicio, no son las camionetas nuestras ni las horas chofer

Don Luis: hay 3 convenios que contempla el arriendo de vehículos en donde viene dinero exclusivo para gastarlo en este ítem

Sr. Presidente: los programas vienen con los recursos para la movilización

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°17 DE SALUD POR \$4.552.000

Sra. Isabel: la N°18 son aportes afectados por \$4.839.000 para mantenimiento y reparación de edificación y para equipos computacionales periférico, este es un convenio PROGRAMA Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR 2017

Sr. Hernández: a que se refiere con mantenimiento y reparaciones?

Don Luis: en el SAR hay algunos problemas relacionados con la privacidad de las personas, con esto se va a mejorar la separación, se va a colocar cortinas y separadores para mejorar la privacidad de los pacientes y lo otro es la compra de dos UPS para respaldar la información, los recursos son del SAR

Sr. Presidente: del mismo SAR se hace una redistribución

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18 DE SALUD POR \$4.839.000

Sra. Isabel: la N°19 de salud son aportes afectados del SSM por M\$5 es para el arriendo de vehículos por el convenio del Programa de Acompañamiento Psicosocial de la atención primaria de salud

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°19 DE SALUD POR \$5.000.000

Sra. Isabel: la N°20 son aportes afectados del SSM por \$1.353.000 para pasajes y fletes para el Programa de apoyo Biopsicosocial de las redes asistenciales

Don Luis: este programa es el Chile Crece Contigo y es para movilización

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°20 DE SALUD POR \$1.353.000

Sr. Presidente: debería llegar una modificación, para finiquitar el convenio con ENEL y tenemos plazo hasta el viernes para devolver un excedente de recursos que fue devuelto por las Juntas de Vecinos y tenemos que devolverlas a la empresa

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente: documento de la Junta de Vecinos de Bramadero solicitando el cambio de objetivo de la subvención por M\$2,5

Don Rene: se había aprobado las platas están resguardadas y ahora solicitan el cambio de objetivo, en un principio era para el festival de la manzana y ahora es para el cierre perimetral, reparación de baños y adquisición de sillas y mesas

Sr. Presidente: como suspendimos los festivales por los incendios ellos quieren hacer esta actividad

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME EL CAMBIO DE OBJETIVO DE LA SUBVENCION A LA JUNTA DE VECINOS DE BRAMADERO

Sr. Presidente: necesito la autorización para licitar el proyecto de reposición del sistema de alcantarillado y mejoramiento de servicios higiénicos de la Escuela San Clemente por un monto cercano a los M\$96, se hizo el proyecto, lo aprobó la DOM y ahora lo podemos licitar

Sr. Gálvez: este tema se está viendo desde el verano por el DAEM porque era imperioso poder reparar los baños de esta Escuela y la Escuela de Ramadillas, quisiera acusar recibo de la lentitud con que se hicieron estos trámites perjudicando netamente a los niños, no sé si le parece bien hacer una amonestación a quien corresponda porque fue acuerdo de todo el Concejo, fue planteado en el verano para que en marzo los baños estuvieran solucionados, voy a aprobar con el mejor de los agrados pero esa lentitud no me parece

Sr. Presidente: no comparto en absoluto, dejamos los recursos con el FAEP 2016, podemos decir que tenemos una necesidad pero otra cosa es hacer un proyecto y contar con la aprobación de los servicios respectivos no es fácil

Sr. Rojas: nosotros entendemos todos los procesos, en Ramadillas se dejó la misma cantidad y se ha avanzado en el tema porque es estructural por todos los resguardos que hay que tener por los servicios higiénicos, me parece muy bien porque no es lo mismos habilitar salas que habilitar baños

Sr. Hernández: creo que nos gustaría que las cosas fueran más rápidas de lo que se hacen pero hay procedimientos y etapas, tener una necesidad conlleva a varios procesos, esto va más allá de una idea y además es un proyecto sanitario que requiere de la aprobación de los servicios respectivos y en este sentido que bueno que hoy vamos a tomar la decisión de licitar para ejecutar la obra

Sr. Franz: cuantos son los tiempos?, estamos avanzando, es un gran paso, es una solución concreta y no una solución de parche que muchas veces lo vemos a la rápida para poder solucionar, esta es una solución para siempre así que muy buena gestión por ese lado

Sr. Presidente: este año voy a bajar el rendimiento de los proyectos a la mitad porque estamos levantando el estándar, antes elaborábamos un proyecto, lo presentábamos a la fuente externa y nos decían ejecútelo y cuando lo licitábamos el proyecto se iba a la unidad de compras y ahí nos decían que faltaban trámites y no se podía ejecutar, ahora el proyecto pasa antes por la DOM y licito tranquilo, someto a votación

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA LICITACION DEL PROYECTO DE REPOSICION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESCUELA SAN CLEMENTE

Sr. Presidente: docto de Salud a través del cual informa conformación del equipo que se les dé una copia. De los plazos del proyecto anterior creo que debiéramos tener en 60 días el contratista en terreno, el plazo de ejecución debiera ser de 4 meses y en 6 meses obras terminadas, lo otro que se pide es el plan de contingencia. Docto de Rentas que remite información respecto a los gastos fijos del Persa que se les da una copia, mañana tengo reunión a las 12hrs con el Persa, los dejo invitados si alguien quiere ir, están informados que el Persa es una institución con fines de lucro, se les entrego un comodato que no cumple con el estado de derecho, mi voluntad es mantener a la gente pero que paguen de acuerdo a la ley

Sr. Rojas: recordar que la Asesora Jurídico dijo y leyó que los objetivos no estaban de acuerdo a la ley porque decía en el comodato que eran con fines de lucro pero ella nos dio la alternativa que era modificar los objetivos de la entrega de ese comodato, nosotros no dijimos que se echaría a las personas o se les pediría los locales por el contrario, se reforzó que pudiéramos mejorar las condiciones en las cuales están

Sr. Presidente: esto nace de una solicitud de renovación de comodato que la Abogada nos contesta tácitamente que a una institución con fines de lucro no le corresponde la renovación, nos dijo que la solución es que si queremos seguirle arrendando existe una ordenanza que se paga por metro cuadrado y tendrían que pagar eso

Sr. Gálvez: en el fondo a eso apunto para que la gente no quede a brazos cruzados sin poder ayudar a la economía de su casa y la propuesta que hizo la Abogada era concesionar de tal manera que el tema jurídico de comodato no se ajustaba a la legalidad y en eso estamos todos de acuerdo

Sr. Hernández: no estoy de acuerdo, creo que la facultad que tenemos como cuerpo colegiado es indelegable lo que significa que la decisión la tomamos nosotros y en ese sentido creo que debemos tener todos los antecedentes a la vista, en los términos que la autoridad de turno le entrego el comodato está mal extendido porque no se ajusta al principio legal pero la mirada que debemos tener como Concejo es de aprovechar esta instancia de ese sector comercial, creo que estamos a un paso de dar un paso cuantitativo y cualitativo de cómo queremos desarrollar ese polo comercial o ese polo de desarrollo futuro, creo que tenemos que pensar en grande no podemos seguir cada cierto tiempo pensando si pagan o no el agua o quien ocupa más luz, las peleas que históricamente este grupo de comerciantes han tenido, valoro porque creo que para algunos debe ser el sustento para sus casas pero nosotros como autoridades debemos estar por un tema superior y tener una mirada a más largo plazo, tenemos que nivelar hacia arriba y no seguir marcando el paso y tener a 4 o 5 comerciantes tranquilos, creo que debemos tener una mirada más amplia en términos de desarrollo

Sr. Presidente: el informe se les da una copia, claramente ha habido un detrimento del patrimonio municipal porque lo que debiéramos hacer es el cobro retroactivo de las personas que autorizan un comodato porque hay una pérdida de patrimonio municipal pero el objetivo es buscar soluciones, nosotros como Concejo debemos decidir que vamos a hacer con ese terreno, nunca el Concejo Municipal ha tomado una decisión, cuando se dio el comodato se dio ilegal y tenemos que tomar la decisión de que vamos a hacer con ese terreno. Docto de Aseo y Ornato que nos informa de los canastillos que se les dé una copia. Sobre el caso social de Laura López se le da una copia de la información que pidieron, como norma el Concejo Municipal por no está para ver los casos sociales por lo tanto la resolución va a ser vía oficio. PRODEMU solicita respuesta al capital semilla, la respuesta la envié que se le dé una copia a cada Concejal y además pide participar en el Concejo Municipal, le pedí una audiencia a la Directora Regional y a la Directora Provincial porque creo que es u tema más que para el Concejo que es para las autoridades públicas, tenemos un problema de platas pero ella no quiere que la entreguemos a costa del convenio anterior y la abogada me dice que debo entregarla por el convenio 2017, la Sra. Fabiola le dice a los funcionarios que la quiere a costa del convenio 2016

So. Rojas: que va a pasar legalmente?

Srta. Susana: el convenio PRODEMU tenía una cláusula que establecía que el municipio se comprometía a transferir en julio 2016 ese compromiso no se cumplió por problemas presupuestarios, no se hizo el ingreso oportuno de los recursos del presupuesto municipal por tanto no se cumplió la cláusula de lo que estaba convenido, para hacer uso de esa cláusula se debió hacer una modificación a ese convenio para poder transferirlo con posterioridad antes que



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

venciera el convenio que fue en diciembre del 2016, la Directora Provincial de PRODEMU advirtió que no se había hecho la transferencia de los recursos y vino a solicitarlos en enero 2017 ya estando vencido el convenio, la intención era transferirle y se daría curso cuando se advierte que el convenio estaba vencido y no se puede hacer transferencias si el convenio esta vencido por tanto había que suscribir un nuevo convenio con los compromisos de la transferencia para el objeto que se establecía en el convenio que era para aportar a un grupo de mujeres, fondos por capital semilla para el desarrollo de una actividad productiva, el municipio no puede transferir directamente esos recursos a particulares para esos fines porque se debería hacer como ayuda social si son personas naturales o subvención si son instituciones, por el convenio podría ser a la organización pero el convenio establece que son para las personas naturales, en enero le propuse efectuar una modificación del convenio para dar curso a la transferencia para dar cursos a la transferencia porque era la única forma y ella se negó rotundamente porque decía que se afectaba su imagen como Directora Provincial y por tanto a la fecha no se ha podido dar curso a esa transferencia, se envió una respuesta formal del porque no se efectuó la transferencia en la fecha y que no se puede realizar en esta instancia, le solicitamos que ella exponga los términos para suscribir un nuevo convenio para cumplir ese compromiso pero estamos hablando de un nuevo convenio, no se puede dar curso al que esta vencido

Sr. Gálvez: cuanto es el monto?

Srta. Susana: M\$2,4

Sr. Gálvez: quien solicito esa plata?, ellos, los usuarios, el Alcalde?

Srta. Susana: lo desconozco porque el convenio es de abril 2016 y no forme parte de el

Sr. Gálvez: ella está exigiendo algún compromiso que habían hecho no sé si las usuarias o el Alcalde

Srta. Susana: el convenio es con PRODEMU pero desconozco cómo se gestó la suscripción del mismo pero el convenio no es con la gente sino con PRODEMU, los acuerdos que ella tiene con la gente es la fundación

Sr. Presidente: los convenios son con instituciones no con personas, tengo un convenio con PRODEMU que es una institución del estado que va en apoyo en capacitación, en desarrollo, etc., dentro de este convenio existe un planteamiento de apoyo a algunas personas, nosotros estamos disponibles a girar los recursos pero como no se le giro el 2016 y Fabiola nos dice que debe ser en base al otro convenio que está muerto, les van a dar una copia y pedí que me agenden una reunión para la solucionatica con la Directora Nacional y la Directora Provincial

Sr. Hernández: me tengo que suscribir a cuales son mis competencias y mis facultades y hago el llamado para que no nos perdamos en eso que es poder definir cuál es nuestro campo de acción, en el mejor de los casos si tuviéramos la intención de entregar este convenio nosotros nos pronunciamos solamente en la modificación presupuestaria que es donde nosotros participamos como Concejo pero claro esta y de acuerdo a lo que plantea la Asesor Jurídico que no procede porque se dan dos situaciones sumamente importantes que nos plantearon que es que no existe convenio entre la municipalidad y PRODEMU además que los fines que están definidos de acuerdo a lo que plantea la Asesor Jurídico que son para hacer algún tipo de emprendimiento dice que tampoco corresponde porque eso no procede en la forma que estaría establecido entonces malamente podría entregarlo aunque tuviera la intención; se ha invitado a la Directora para buscar un consenso para buscar o materializar la intención de entregar este convenio y entiendo que para hacer un convenio tienen que estar las partes interesadas y de acuerdo, no le pongo nombre a los Directores porque son transitorios y me debo referir a la institución

Sr. Presidente: que nos den una copia y la voluntad de este Concejo es que firmando el convenio le giramos los recursos por eso creo que le debemos colocar el acento en la solución, creo que vamos a llegar a un acuerdo. Docto de Racing que hace una solicitud la que derivamos a SECPLAC. Docto de Don Lautaro Garrido que quiere una respuesta, ya la firme y que le entreguen una copia, pide participar en el último Concejo y como nos dice la ley lo recibimos

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Sr. Presidente: había una parte de los recursos que no se había devuelto y con esto se finiquita el convenio con ENDESA
Sra. Isabel: la N°52 es porque hay alrededor de M\$10 que hay que devolver a ENDESA y hay que hacer la última reliquidación que son devoluciones que se hicieron por subvenciones que se hicieron el 2016, al término del 2016 se hicieron los ajustes presupuestarios y quedo un saldo que ahora hay que re liquidar para terminar el convenio con ENDESA

Sr. Presidente: cuando nos trajeron la modificación devolvimos el 99% de las platas pero faltaba que instituciones a las cuales le giramos la plata, no la usaron y tuvieron que devolverlas

Sra. Isabel: tenemos que hacer la devolución por M\$9 para la reliquidación del convenio

Sr. Gálvez: de esto corresponde pronunciarse ahora llegando recién esta modificación?

Sr. Presidente: hay un acuerdo entre nosotros que lo voy a mantener siempre y cuando no sea urgente, la ley me faculta para presentar las modificaciones en el día

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°52 MUNICIPAL POR \$9.000.000

EXPOSICION DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2017, ESCUELA PASO INTERNACIONAL PEHUENCHE

Sr. Presidente: nos van a exponer Don Luis Orellana, está el Director del Colegio Pehuenche y el Sr. Manuel Fraile, este colegio es uno de los que tiene buenos resultados, el nivel de aceptación del colegio y además se atreve a cambiar y modificar en el éxito que es algo difícil

Don Luis: una de las escuelas que está participando en este programa o iniciativa ministerial es la Escuela Pehuenche, es la única escuela que está participando de la Asignación de desempeño colectivo, es una asignación que pone a disposición de las comunas anualmente para que los directivos de los establecimientos levanten una propuesta técnica que permita mejorar las dinámicas y los procesos internos del establecimiento, en la comuna los últimos años han sido dos los establecimientos los que han participado, este año no lo hizo la Escuela San Clemente, esto está en el marco de la ley 19.933, hoy queremos que conozcan esta propuesta y nos permitan desarrollarla porque necesitamos la aprobación y conocimiento de la misma para que puedan continuar con el proceso de instalación

Don Francisco: como colegio estamos postulando al tercer proyecto de desempeño colectivo y este tiene por nombre Plan de Participación Democrática en la Comunidad Escolar, a esta asignación pueden postular todos los colegios especialmente los directivos docentes que cumplen con el requisito de tener 250 alumnos al mes de marzo, nosotros tenemos 613 alumnos a la fecha, con una lista de espera considerable, este convenio está adscrito en el MINEDUC nosotros postulamos y nos adjudicamos este proyecto pero debemos tener la aprobación del Concejo Municipal y la revisión del DAEM y del departamento provincial de educación, este proyecto tiene 3 metas, los indicadores y los medios de verificación que se levantan a la plataforma para llevar a cabo el proyecto en sí; este proyecto está en conocimiento del consejo escolar del colegio que está integrado por el centro de padres, centro general de alumnos, representantes del DAEM, representante de los Profesores, de los Asistentes de la Educación y de los Directivos Docentes; tenemos las actas que indican y verifican ese tema y también está en conocimiento del Consejo de Profesores, el convenio que queremos fortalecer es la participación democrática en la comunidad escolar, el primer proyecto fue a nivel de aula donde se trabajó la lectura comprensiva en 2°,3°y 4° básico, el segundo fue como hacen las practicas pedagógicas los Profesores basados en una pauta de observación del marco de la buena enseñanza; la descripción de este proyecto es avanzar en el fortalecimiento de la educación pública, consideramos vital aportar desde la gestión y practica del equipo directivo mediante la implementación de un plan de desarrollo y fortalecimiento de la participación democrática optimizando los aspectos organizacionales del funcionamiento del Consejo Escolar orientado en la incidencia en el mejoramiento de las relaciones entre los integrantes de la comunidad escolar y los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes; el equipo directivo considera la importancia de la participación de los



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

diferentes actores de la comunidad educativa, creemos que es importante que se desarrolle en el Consejo Escolar generando la participación en instancia que ayuden a la formación ciudadana y un clima de sana convivencia; el proyecto tiene 3 metas, elaborar y proponer a la comunidad escolar el plan de desarrollo y fortalecimiento de la participación educativa a través del trabajo del Consejo Escolar del establecimiento, los indicadores serian la realización de dos talleres para conversar sobre el plan, elaborar un plan de desarrollo y la variación del plan; estos indicadores tienen sus medios de verificación como el informe descriptivo, informe ejecutivo, listado de asistencia, acta final; la meta 2 es la verificación y la meta 3 es evaluar el resultado de la implementación

Don Luis: respecto a los financiamientos de este proyecto son recursos externos, cuando el ministerio apruebe este plan le dan el financiamiento que le corresponde a los Directivos por desempeño y desarrollo

Don Francisco: ya se elaboró el plan, se fundamenta en la misión y visión de nuestro proyecto educativo, siempre buscamos la excelencia académica y la calidad de la educación; como actividad tenemos un fichero informativo donde se trabaja un valor a la vez; los alumnos eligen de forma democrática la Directiva de su curso y su encargado de convivencia escolar quien apoya a la convivencia del colegio; tenemos el Yo Opino que es una participación de los alumnos; elección del Centro General de Alumnos en forma democrática; los Asistentes de la Educación también son tomados en cuenta, el Centro General de Padres y la Comunidad Educativa que hace valer su opinión si hay alguna sugerencia o reclamo. Los dineros corresponden al MINEDUC, el proyecto es monitoreado por el DAEM y por el Departamento Provincial y presentado al Concejo Municipal

Sr. Presidente: esto beneficia al equipo Directivo en recursos financieros y también beneficia al sistema educativo del colegio porque se van colocando metas, lo financia el estado no el municipio. Cuantos colegios mas postulan en San Clemente?

Don Luis: este año solo 1 pudiendo ser 5

Sr. Presidente: creo que tenemos que estimular a los que se atreven a probar porque es más fácil no postular

Sr. Gálvez: felicitar al equipo de gestión por la iniciativa en beneficio de la comunidad educativa independiente que lleguen más recursos para el equipo directivo

Sr. Hernández: que significa el beneficio para los Directivos?

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME EL DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2017 DE LA ESCUELA PASO INTERNACIONAL PEHUENCHE

Don Luis: es una asignación en dinero que va desde 5 a 20% dependiendo del desarrollo y la evaluación que hace el ministerio

Sr. Presidente: los felicito por postular

PRESENTACION SECPLAC SOBRE DISTRIBUCION DE TERRENOS SITIO EX OYARZUN Y EL COLORADO

Sr. Presidente: hay dos terrenos, el terreno del El Colorado lo traemos para resolver que es donde se sitúa la posta antigua donde tenemos una situación pendiente con Bomberos, del otro terreno nos van a mostrar los usos de acuerdo al nuevo plano regulador para tomar decisiones

Sra. Claudia: el terreno en comodato a la Compañía de El Colorado, hicimos una visita con la DIDECO y encontramos un terreno municipal ubicado en el acceso Ruta Internacional CH115 hacia el norte donde hay unas familias que están de forma irregular, entendemos que la solicitud del Concejo iba por no afectar a ninguna de ellas por lo tanto en la visita hicimos el levantamiento del terreno

Sr. Presidente: no perjudicamos en nada a las familias existentes en el lugar. La institución de Bomberos nos solicitud que le aprobáramos 765mts², ellos querían a la orilla de la carretera pero no podemos porque es una zona de área verde y les propuse que se instalaran acá

Sr. Amaro: cuanta es la dimensión total del terreno municipal que se pretende traspasar a Bomberos?, si las familias están de manera irregular que hay que hacer para regularlo si es que la ley lo permite?

Sra. Claudia: ellos hablan de anteriores comodatos que se les han entregado lo que les llevo a hacer una inversión

Sr. Amaro: entonces estaríamos cometiendo una irregularidad nosotros?

Sra. Claudia: absolutamente, la solución que veo es entregar el terreno a SERVIU para que ellos se hagan cargo de la regularización para la entrega de subsidio rural pero en un loteo que no lo puede hacer un particular

Sr. Presidente: esto es un avance espectacular que cuando votemos los comodatos participen los interlocutores que corresponden

Sr. Gálvez: el espacio del camino de servidumbre pareciera que escuche que son 10mts y si se instala un vehículo estacionado ahí va a obstruir el tránsito por lo que sugiero que se coloque un letrero de prohibido estacionar desde el acceso hasta el comodato que vamos a dar para evitar tacos de entrada y salida de la bomba

Sr. Hernández: porque son 765mts porque para lo que ellos lo quieren hasta con menos podría ser, voy a aprobar la propuesta si solo me garantizan que no afecta en nada a las familias que están viviendo en el sector entendiendo que están en una situación irregular, no soy de los que me gustan los derechos mal adquiridos pero estuve en El Colorado, son 4 familias hay algunas que llevan 21 años y otra 6, nosotros tenemos una responsabilidad social con esas familias tenemos que explorar una posibilidad de cómo somos capaces de darle una solución a esa gente, tenemos un grado de responsabilidad de como los ayudamos a permanecer ahí entendiendo desde el punto de vista legal que no podemos entregar comodatos, creo que esto nos podría traer algún rebote porque ahí se han entregado comodatos a particulares que de alguna forma los han saneado, inscrito y construido aprovechando estos terrenos, en ocasiones nosotros caminamos entre lo que queremos y lo que podemos y debemos

Sr. Franz: estaba pensando si las familias estaban al tanto pero como Pablo se pudo reunir con ellos pero me gustaría que nosotros como Concejo podríamos reunirnos con las familias para entregarles la información de primera fuente como Concejo de lo que se va a hacer porque deben estar pasándolo mal sabiendo que están en una situación irregular y para no tener este conflicto podríamos tener una reunión con ellos. Que sucede luego que nosotros entreguemos estos metros?

Sr. Presidente: el tema que nos convoca a reunión es a someter a votación los metros en beneficio del Cuerpo de la Compañía de Bomberos de El Colorado, otra lógica es como vamos a enfocar el tema habitacional de las familias que residen ahí. Decirles que en ningún caso se afecta a las familias me reuní con ellas, fueron los Profesionales que corresponden no obstante cuando entreguemos el comodato nos reuniremos con las familias

Sra. Claudia: 765mts son porque cuando visitamos el terreno nos aseguramos que el espacio que estuviese sin utilizar utilizásemos primero todo el frente predial, 10mts es lo que nos permite el acceso de vehículos pesados y por otro lado es la utilización de fondos prediales también, si el terreno no está utilizado cortarlo antes sería un despropósito, nosotros verificamos que el inicio del camino no es mayormente asequible pero nos dimos cuenta que hay varios árboles secos que habría que eliminarlos porque es un peligro para la comunidad también, al sacar esos árboles el acceso queda el que corresponde. Nosotros siempre calculamos que el urbano debe tener alrededor de 700mts² pensamos en la posibilidad de 500mts² pero como el terreno no es cuadrado ni irregular y los 10mts correspondían al acceso ahí se dan los 765mts² en función de los fondos prediales y de un acceso que estaba de manera natural

Sr. Presidente: con eso le alcanza suficiente para construir algo para guardar sus máquinas y nosotros debemos cautelar. Les propongo aprobar la propuesta que han elaborado

Sra. Mónica: la gente que está en ese terreno va a ser la que esta o van a seguir recibiendo más gente?

Sr. Presidente: someto a votación el comodato a 99 años

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME EL COMODATO A 99 AÑOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE EL COLORADO

Sr. Presidente: en el caso social pido que se junte el Asesor Jurídico con la Directora de Obras y que nos elaboren una propuesta de como buscamos la mejor alternativa para beneficiar a las familias existentes, la voluntad es que queremos la misma gente que está ahí a esta fecha

Sra. Claudia: las factibilidades de agua potable están pero nosotros como municipio no nos vamos a hacer cargo de ese tipo de factibilidades, la de alcantarillado también existe porque había un jardín infantil

Sr. Presidente: nosotros entregamos el comodato y las personas tienen que ver como se conectan

Sra. Claudia: hicimos un análisis y vimos que San Clemente está creciendo 6.1has por año, por lo tanto la necesidad de generar nuevos centros urbanos para extender el centro urbano de la comuna es una discusión que tiene que estar en función de la planificación territorial; la estructura urbana de San Clemente es bien sencilla que es la calle Huamachuco a la que se suma el by-pass en función de dos calles principales que es la Humberto Silva y Alejandro Cruz, en función de esto hoy San Clemente funciona, todo lo otro es secundario; los instrumentos de planificación vigente que es el plano regulador actual define que en los sitios eriazos que son los Vergara y Ex Oyarzun solo se puede construir viviendas por lo tanto damos por hecho que hay una obsolescencia absoluta respecto al terreno. El terreno de los Oyarzun en el siguiente plano regulador se encuentra con dos usos de suelo ZE1 y ZU1, ZE1 tiene usos permitidos de educación y salud, tiene una altura máxima de 14mts, y un coeficiente de ocupación de 0.7; el ZU1 tiene todos los usos permitidos, altura de 18mts en una superficie mínima de 300mts, en el primer piso se puede usar el 70% y para arriba el 50%, el terreno es usado de manera diagonal desde la plaza hacia la plaza Los Huertos; SECPLAC está trabajando en la construcción de la calle que conectaría con la calle Los Espinos; la idea es generar una plataforma multi programática porque en el futuro no va a existir el terreno de los Vergaras para las distintas actividades que tenga la comuna por lo tanto hay que usar la constructibilidad del terreno en función de dejar una plataforma

Sr. Presidente: el lado sur de la calle Silvestre Urizar es donde se puede construir de todo prácticamente, acá va la oficina de INDAP que aprobó ayer el CORE. Para el lado norte se puede colocar culto, área social

Sra. Claudia: los posibles programas son Salud, CFT, Biblioteca; en la otra zona se podría dar los terrenos a concesión para el comercio, de la plaza hasta los huertos se formara una calle diagonal; la construcción de estacionamientos subterráneos del sector sur debiesen ser al menos 98 y para el otro lado proyecta más de 150 estacionamientos, eso se debería entregar en concesión a privados y ellos se hacen cargo

Sr. Presidente: invierte el privado, ellos lucran y cobran, nosotros colocamos las reglas y fiscalizamos. Cuantos metros son en el lado sur y en el lado norte?

Sra. Claudia: en superficie al lado norte son 5580 lo que tiene una ocupación de suelo del 70% por lo que hablamos de 3911 y de 974mts² en el suelo, en el segundo nivel se puede hacer hasta 11000mts² hasta otros pisos. Podrían pasar vehículos más lentos para que tenga mayor protagonismo peatonal. La casa de los Oyarzun, el 2016 se nos pidió un informe del estado de conservación el cual es mínimo, se podría rescatar entre el 10-15%, al preguntarme como Directora de Obras y como Arquitecto además trabaje muchos años en patrimonio y tengo experiencia en este tema en función de dejar no la casa en sí pero si resguardar la arquitectura y espacialidad de la casa, este es uno de los 4 patrimonios más importantes que tiene la comuna por lo tanto la conservación de los 3 patios, dejar testigos históricos no que se deje la estructura de la edificación

Sr. Presidente: vamos a dejar algunas cosas que cuiden la historia

Sr. Hernández: este tema tiene muchas aristas y dice relación con definir parte del futuro estructural y arquitectónico urbanístico de la comuna de San Clemente, he sostenido que nuestra comuna al adolecer del instrumento de planificación que es el plano regulador hemos crecido en función de la voluntad de las inmobiliarias que han construido en los últimos 20-25 años pero como este terreno es urbano están definidas las zonificaciones en el particular de este terreno lo que me dice claramente lo que puedo hacer y no puedo hacer; me gusta el proyecto pero como todas las cosas son debatibles y perfectibles, me gustaría colocarle otras cosas que no están consideradas; en ocasiones tomamos decisiones en función de lo urgente y no de lo importante, esto lo quiero reafirmar en el terreno que le entregamos a INDAP porque hoy cuando me muestran esto y si hubiera tenido esta asesoría jamás le habría aprobado el terreno a INDAP porque creo que fue un despropósito y además que van a construir en un piso con lo cual pierdo más terreno. Agradezco que este Concejo hoy tenga esta asesoría que nos pueda llevar a tomar mejores decisiones. Respecto a la casa según la opinión de la Directora de Obras dice que se puede mantener en un 10-15% y tengo dos miradas que malo que la vamos a derrumbar y que bueno que vamos a poder usar el 85-90% del terreno que ya no

tiene ningún destino y lo podemos usar en este proyecto integral. Respecto de definir una vía de tránsito vehicular con algunas restricciones, me imaginaba que ese proyecto tendría un acento peatonal, un polo de desarrollo comercial turístico urbanístico más que vehicular, ojala que no hubiese sido vehicular, aunque sé que el terreno lo compramos con la intención de descongestionar el centro pero podríamos buscar otras vías. Con esta decisión que estamos tomando estamos definiendo de alguna forma parte del futuro de San Clemente de los próximos años por lo tanto valorar y agradecer la información que nos entregan, la asesoría y la posibilidad de poder participar porque sé que por ley es una facultad administrativa y no del Concejo así que valorar que nos hagan partícipes en la decisión del diseño del nuevo San Clemente. También hay un tema no menor en que estamos pensando en definir espacios de estacionamientos subterráneos que hace años atrás no me lo hubiese imaginado y nosotros como Concejo hoy tenemos la posibilidad histórica de decidir un espacio para 98 vehículos lo que podría descongestionar en gran parte lo que es para nosotros uno de los principales problemas que se nos está presentando que es la poca disponibilidad de terrenos para estacionar vehículos. Agradezco que nos hagan partícipes y ojala que las decisiones que tomemos sean las mejores para las próximas generaciones

Sr. Franz: agradecer a la DOM y SECPLAC porque nos vienen a plantear los sueños que nos hemos planteado de lo que queremos para la comuna, agradecer la visión muy profesional donde nos muestran físicamente en que se puede convertir un espacio que lo hemos utilizado para diferentes actividades, estaba pensando que va a pasar con la Expo Pehuenche, donde la vamos a emplazar?, pero este es el progreso y tenemos que estar pensando en grande y en el avance de la comuna. Como dice el estudio de la DOM la comuna está creciendo de una forma increíble; creo que la comuna y su territorio en sí y gran parte se basa en la agricultura, creo que INDAP se merece una oficina de esa envergadura y ojala hubiese podido ser un poco mejor pero como dicen todo se puede ir mejorando y ojala se pueda hacer según las condiciones técnicas pero creo que va a ser un progreso para la comuna; como todo progreso tiene sus contras, no teniendo estas grandes construcciones nos vamos a llenar nuevamente de autos, si estamos pensando en traer más construcciones y más personas nos vamos a aglomerar de vehículos y necesitamos comenzar a tener esa visión hacia lo que se nos viene. En ese espacio había pensado hacer lo que se tiene pensado para el sector del Mercado tipo boulevard y hacer una conexión con lo que se pretende hacer en Huamachuco. Estos avances la gente lo tiene que saber y solicito nuevamente que podamos entregarle esta información a la gente para que sepa lo que estamos viendo y que sepa que estamos haciendo en el Concejo

Sr. Rojas: agradecer la exposición, creo que esto es lo que nos motiva, cuando hablamos de la comuna esto es lo diferente, quizá nosotros vamos a dar el puntapié inicial para los años venideros, tenemos la visión pero si tenemos la capacidad de instalar lo que estamos soñando hoy. Cuando voy a Curepto se nota la diferencia arquitectónica y como nosotros que somos comuna rural y somos puerta con Argentina se sorprendan con nosotros y que podamos atraer al turista, nosotros debemos tener el coraje y poder regular la materialidad de las construcciones para mantener como comuna la línea que nos va a identificar y dar la diferencia con otros lugares, me gustaría que la locomoción colectiva con el tiempo corriera en otro sentido de manera que la gente ingrese al casco histórico que es llamativo

Sr. Presidente: me informan que viene el SEREMI de Obras Publicas con el Director de Arquitectura a entregarnos el poli deportivo, desde el momento que yo firme me hago responsable con seguro y guardias

Sr. Rojas: en el lado norte se dijo que correspondía educación y salud, municipal no cabe?

Sra. Claudia: no, por eso el espacio de la plaza la vamos a dejar ahí porque el uso del terreno es más restringido

Sr. Rojas: se nos restringen mucho las opciones. Felicitar a la Directora de Obras por tener la visión cultural patrimonial y resguardarlo

Sr. Gálvez: quedo contento con la exposición y quiero puntualizar en las personas que son tremendamente visionarias como al Directora de Obras, Secplac, Jefa de Control y Asesora Jurídico que son las mujeres que nos asesoran bien y que nos permiten sonar con cosas en grande para nuestra comuna, es bueno escuchar y darle a conocer a las fuerzas

vivas lo que se está haciendo y pensando y a la hora de tomar las decisiones tener un plan para mantener la arquitectura de nuestra comuna lo que nos va a dar una identidad y hacerlo en el corto plazo y no dejar pasar esta inversión que es importante y me deja muy contento

Sr. Amaro: agradecer, este es el San Clemente que esperamos muchos, es importante mantener nuestras raíces y nuestra historia y agradezco que se pueda utilizar algunos retazos de la casa de los Oyarzun y quizá tener una gráfica de lo que consistió esa casa en su minuto sería bueno como patrimonio

Sra. Mónica: agradecer y felicitar, me gustaría que dentro de lo lindo que queremos hacer en estos años me gustaría algo laboral para mi comuna también, ver el tema de como damos trabajo porque al municipio llega mucha gente a pedir trabajo y sobre todo jóvenes por eso me interesa ver la posibilidad de tener algo de trabajo en la comuna

Sr. Franz: los usos son solo para oficinas?, pueden ser salas de estudio, salas de ensayo, salas relacionadas con el tema de educación y salud?, se puede “pintar” como talleres culturales

Sra. Claudia: si

Sr. Hernández: nos entregan datos duros e importantes como es la zonificación definida por ley por el actual plan regulador que es del año 1969 que lo podemos criticar pero no podemos modificar porque por ley está dado así, en la ZE1 donde se puede construir infraestructura relacionada con el área de salud y educación el abanico es más grande de lo que uno cree además se podrían construir edificios hasta de 3 pisos, se puede entregar el terreno a particulares para que construyan una clínica, salas de multiuso como talleres de danza, música, pintura. Nosotros con este tipo de decisiones de alguna forma estamos comenzando a escribir parte de la historia del San Clemente que quizá no vamos a ver pero van a decir que tomamos buenas decisiones. El Paso Internacional Pehuenche a través de su variante que es el by-pass tenemos 7-9mil vehículos que como estadística suena bonito e importante pero cuanta de esa gente pasa a nuestra comuna?, cuantos ingresaron o compraron en San Clemente?, cuantos se quedaron a dormir?, cuantos invirtieron?, si nosotros tenemos talento para ahí generar un polo de desarrollo, estoy pensando en tener INDAP, PDI, una zona bancaria financiera, otra oferta de los bancos, otros locales comerciales, otras cosas que en San Clemente no tenemos como oferta para entregarle a estos miles de vehículos que pasan, esto lo podemos hacer con un buen proyecto que de los frutos que esperamos como Comuna

Sr. Presidente: creo que no somos tan buenos como creemos ni tan malos como otros quieren vernos, si estamos conversando esto es porque algunas autoridades tomamos la decisión de comprar los terrenos, compramos 10has a la Sra. Quinteros hace 8-9años, 4has en el by-pass donde está la cancha del Racing y 2has desocupadas, 3has a Don Audilio Salas, 3has en San Diego, 1.4has a Oyarzun, 7has en San Máximo; creo que San Clemente requiere de un parque en las 10has, si tenemos esta conversación es porque hay una base que es la compra de terrenos, los voy a invitar luego a que nos emplacen para comprar los otros terrenos para darle más conectividad a San Clemente, el plano regulador contempla la conectividad en la parte sur para ver como unimos el Alba con Tres puentes. Creo que tenemos que avanzar en tomar las decisiones de estos terrenos, siempre es bueno comprar bienes raíces y más por administración pública pero no puedo estar comprando y no usando, quiero comprar un terreno para conectar el terreno de Don Audilio Salas, quiero que la calle Humberto Silva salga al by-pass. Tenemos estos terrenos, tenemos que tomar decisiones y nuestro equipo nos debe decir que terrenos comprar para darle más conectividad a San Clemente. En el tema del patrimonio creo que hay algunos que podemos cuidar, nos cuesta M\$120 restaurar la Iglesia de Vilches, en la casa Blanca la mando a derrumbar y que se guarden todos los testigos históricos pero no tenemos recursos para cuidarla y es un antro para otras cosas. Sobre la oficina de INDAP nos sentimos orgullosos de construirla y es muy bueno para la gente de San Clemente, tomamos una buena decisión en comprar terrenos, construir la oficina de INDAP pero con la información proporcionada hoy tenemos que mejorar el uso de los terrenos. Sobre la calle ya la estamos diseñando. En los estacionamientos considero espectacular la decisión y eso significa pensar un poco más allá y comparto la propuesta que nos hacen. Sobre el boulevard creo que hay que hacerlo ahora. El uso es clarificarlo y es para cumplirlo. Sobre los testimonios lo comparto. Mi propuesta es que nos conduzcan a tomar decisiones porque

debemos tomar acuerdos para decidir algunas cosas, quiero decidir sobre los usos de los terrenos porque aquí esta la gestión de nosotros

Sra. Claudia: por eso es tan importante dejar claro que lo que se presentó aquí no es arquitectura porque lo que queda ahí es la estructura urbana que esto va a tener, esto significa la plaza que se hará dentro del edificio, la conectividad que va a tener desde la plaza y con la plaza de los Huertos, los estacionamientos subterráneos, es la estructura urbana lo que están aprobando, no el uso que lo da el plan regulador, la estructura urbana es lo que van a aprobar porque es parte de la planificación urbana de la comuna

Sr. Presidente: quisiera pedirle a las 3 damas que han trabajado en esto que dentro del mes de julio voy a someter a sanción este tema por lo que les invito a que nos entreguen una propuesta para someterla a acuerdo

Sra. Alejandra: hay cosas que nosotros pudiésemos empezar a trabajar como el boulevard, la calle con la materialidad, las bases para la concesión de los estacionamientos y la PDI

Sr. Presidente: sé que tengo facultades pero hay alguien que se oponga a la propuesta?

Sra. Alejandra: entiendo que hay cosas que están decididas y pudiésemos comenzar a ver algunos diseños

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA PROPUESTA PARA COMENZAR CON EL DISEÑO DE LA CALLE, EL BOULEVARD, LAS BASES DE LICITACION PARA LOS ESTACIONAMIENTOS Y LA OFICINA DE PDI

TEMAS VARIOS

Sr. Gálvez: salió una ley que tiene relación con los colegios subvencionados, que habrá pasado con los colegios subvencionados de la comuna si van a seguir siendo subvencionados o suben a particulares o se van a corporación porque ese sería un buen tema para pensar en la buena cantidad de alumnos que nosotros como municipio podríamos recoger. Respecto al aguacero de los últimos días el camino 1 de Mariposas colapso y producto de eso quedaron socavones peligrosos, tengo evidencia de eso y sería bueno que con los recursos que aprobamos la semana pasada se pueda disponer de material que se requiera previa evaluación de los técnicos; respecto a lo mismo también colapso el puente al frente de los Batarce que es el canal que va paralelo al paseo La Concepción, mencione poder canalizar o invertir en algunos proyectos estatales para mejorar ese tema. El día 07 de este mes vence el plazo para responderle a la Contraloría con respecto a los temas que observo de la devolución por lo tanto estamos en los plazos y se ajusta a la modificación que hicimos anteriormente. Saber qué pasa con los recursos del Liceo San Clemente Entre Ríos en donde estaba el diseño a punto de licitarse y quisiera saber si tiene alguna noticia sobre eso

Sr. Amaro: hace unas semanas se nos presentó el actuar de salud y al parecer estaba todo bien, sin embargo, al parecer estamos viviendo en un mundo paralelo porque en esta semana se realizó una paralización por parte de algunas personas relacionadas con el gremio de la salud y ellos están exigiendo básicamente lo mismo que se ha expuesto en este Concejo como es el tema del esterilizador, la falta de insumos, el tema de los honorarios, respecto a esto ellos se están movilizando entonces es una dicotomía porque por una parte nos dicen que está bien y por otra las reacción es distinta. Respecto al tema del esterilizador me gustaría que se realizara a través de una investigación para clarificar que paso con las baterías y también con el monitor del mismo y a su vez el tema del esterilizador es no menor considerando que se está enviando material quirúrgico a esterilizar a Maule o San Javier lo que no es productivo para nosotros considerando que por lo menos 300hrs odontológicas se están dejando sin realizar en el módulo dental. Lo otro tiene que ver con algo tan básico que también lo había dicho acá donde los ecógrafos que funcionan con baterías se les suministraron solo 6 baterías sin embargo necesitan 30 entonces no son suficientes para eso. La otra inquietud es que bajaron de grado profesional a 4 personas no sé si eso es normal o que dice la Contraloría al respecto porque los funcionarios se sienten pasados a llevar por su carrera profesional

Sr. Franz: me gustaría tener la información post temporal de las entregas sociales, donde afecto más. La semana pasada toque el tema de una pareja que nos va a representar en el campeonato nacional en la comuna de Nogales el martes 11, me gustaría ya concretar porque han venido a solicitar y les dicen que tienen respuesta el viernes y creo que eso

ya es tarde para su actuar. El lunes el Alcalde asistió a una reunión con el Ministro de Medio Ambiente, agradecer la instancia de poder empezar a darle vuelco o dar solución a lo que fue la Minera los Hornitos que fue un tema del Concejo de ir en contra de esto y de las hidroeléctricas o futuras construcciones o lo que se venga en nuestra comuna pero pienso que podríamos haber sido invitados, nosotros como Concejo estamos alzando la voz, cuando vino la gente de ENEL y COLBUN nos opusimos también ante esa visión, hay representantes que están en la Comisión de Medio Ambiente y no fuimos invitados así que para futuro ojala nos puedan tomar en cuenta en eso para poder tener voz también

Sr. Rojas: pregunte por los lomos de toro y me respondió que la gente que vive ahí no quería que se sacaran, yo en ningún caso dije que se sacaran todos los lomos de toro, se nos hizo llegar un informe y creo que hay algunos que son innecesarios. Hace algún tiempo vinieron a exponer los jóvenes de turismo por el tema de tenencia responsable de mascotas y de las bolsas plásticas, en qué etapa estamos de esa ordenanza?, recuerdo que ellos nos traerían una propuesta, la operación como va a ser?, se dijo que se iba a restringir pero se debe hacer vía ley, los supermercados van a estar de acuerdo en eso?, se ira a firmar un convenio?, como municipalidad como lo vamos a hacer en la parte legal

Sr. Hernández: quiero plantear el tema más que de la manifestación que hicieron los funcionarios de salud el lunes a las 8.30 en donde participe porque estuve con ellos y con sus Dirigentes, fue una manifestación de media hora donde las atenciones se siguieron dando porque hubo turnos éticos por lo tanto hay que valorar eso, creo que cada movilización o reclamo siempre responde a algo, hemos tenido reiteradas reuniones con la dirección de salud, me gustaría que para el próximo Concejo la comparecencia del Director Comunal y del Director del CESFAM, siento que los Dirigentes y Funcionarios nos utilizan a nosotros en función de sus propios intereses o en este caso que las autoridades de salud nos cuentan la verdad a medias y media verdad es media mentira, me gustaría que se pueda convocar a Miguel Gajardo y Jorge Ortiz para hacerles algunas preguntas y nos cuentan o pareciera que vivimos en mundos muy distintos porque hay una versión que se contradice con lo que dicen algunos Dirigentes y algunos Funcionarios. En el país se ha producido un proceso de migración de muchos Haitianos y nosotros como comuna no estamos ajeno a ello, valoro que algunos Empresarios le han abierto las posibilidades que nosotros como municipalidad o como persona natural no tenemos la posibilidad de cobijarlos para darle trabajo, quiero hacer alusión a dos empresas porque conozco que hay gente trabajando en Arquitectura y Paisajismo, Pehuén, Panadería San José y deben haber otros que desconozco, he asumido un rol casi paternal con 3 Haitianos, dentro de lo que puedo los trato de ayudar, ellos buscan posibilidades de trabajo por lo que valoro a quienes se los están dando, en ese sentido quiero pedirle que el municipio a través de la unidad que corresponda le curso una multa a la empresa Pehuén porque aparentemente no estaría en regla el tema de la visa de uno de estos funcionarios, como municipalidad instamos a los empresarios para que nos reciban o ayuden a dar las posibilidades de trabajo que como municipalidad no podemos hacer, creo que debemos utilizar un concepto que se llama criterio, la ley tiene letra y espíritu, me gustaría que revisaran y tener información respecto del porque y en qué contexto se les cursa una infracción a la empresa Pehuén porque aparentemente no estarían en regla, me he reunido con la gente de Pehuén y ellos dicen que tienen en regla de acuerdo a lo que la ley les exige en cuanto al funcionamiento y las condiciones de trabajo de estas personas. En la misma línea me gustaría que nosotros como municipalidad pudiéramos hacer algo por ellos, no hablo de entregarles ayuda social porque ellos son trabajadores voluntariosos, me interesan porque en lo particular aunque las condiciones son otras tengo familiares y amigos directos que en periodos distintos de Chile, en algún periodo oscuro de la historia de Chile tuvieron que irse del país, se fueron a tierras lejanas y llegaron a culturas y costumbres distintas, donde hablaban lenguas distintas sin conocer a nadie y no tener nada por eso me cuesta poco empatizar con esta gente, en esta línea le pido que al menos tengamos el criterio para que podamos dar las facilidades a aquellos que están tratando de solucionar problemas que como municipalidad no los puedo hacer y me gustaría que como municipalidad le quiero pedir una cosa básica que puede explorar en su rol de autoridad administrativa, como somos capaces de catastrar a todos aquellos amigos o amigas Haitianos que están acá en San Clemente, que están trabajando, que cumplen horario

hasta las 18hrs y después de las 7 poder colocar un Profesor de Lenguaje a través del DAEM o de la unidad que corresponda, como somos capaces de entregarle clases en la semana?, me imagino que salas de clase hay disponible, entregarles el material de apoyo para al menos entregarle la capacidad mínima para que se puedan comunicar, no sé cuántos recursos se podrán usar pero esto nos favorece a nosotros y a ellos para poder comunicarnos. El otro tema dice relación con el DAEM, a todos los funcionarios del DAEM que son 58 se les incremento su sueldo, se llegó a un acuerdo, se estableció una comisión de trabajo y se le incremento el sueldo a 58 funcionarios, en lo particular y de acuerdo a información que he recabado me parece bien que se les aumente el sueldo pero a veces hay que tener cuidado con esto Alcalde porque quiero entender que usted tiene la buena intención de subirles al sueldo pero cuando se implementan de mala forma terminan aumentando más la brecha de desigualdad que ya existe, quisiera saber cuáles son las 58 personas que recibieron ese incremento, quienes conformaron la comisión y cuáles fueron los criterios que se aplicaron para entregar los respectivos incrementos a cada funcionario, saber que función desempeña cada uno para tratar de hacer esto lo más justo porque al menos por la información que manejo lejos de estrechar la brecha la estamos aumentando y de eso creo que usted como Alcalde es responsable en el sentido que usted tiene que velar por el bien superior de todos y no por el bien superior de algunos pocos. En el tema de la Avenida Huamachuco creo que es necesario que nos preocupemos, en el año 2004-2008 se hizo el proceso de remodelación de la plaza de armas y la Avenida Huamachuco, de un tiempo a la fecha está muy fea, los faroles no sé si prenden en la noche, las baldosas están muy feas, hemos sido poco cuidadosos, quisimos hacerle un arreglo pero no sé si fue acertado. Tenemos un compromiso que asumimos tiempo atrás o años atrás respecto de la Junta de Vecinos y la Comunidad de San Luis de Alico, ellos desde el proceso de parcelación tenían un bien común donde funcionaba la Escuela en su momento y no sé hasta qué año, esa escuela la inscribieron a nombre del municipio y hoy aparece como propietario el municipio de ese terreno en consecuencia que nunca fue dueña la municipalidad eso un bien común pero seguramente y necesitare el apoyo de la Asesor Jurídico no sé si el Ministerio de Educación de la época le exigía que debía estar a nombre de la municipalidad pero creo que en justicia nosotros debemos hacer las gestiones y los trámites que corresponden para devolver ese terreno a quienes son los dueños moralmente que es la comunidad de San Luis

Sr. Presidente: sobre los colegios subvencionados que el DAEM nos conteste o el Ministerio de Educación porque es un tema privado que colegios se van a someter a la nueva institucionalidad, si se mantendrán subvencionados o privados. En cuanto a las inundaciones que nos entreguen un resumen de los daños en luz, en agua, en camino y las ayudas entregadas; lo que es grave es que llevamos un año sin una empresa que mantenga los caminos, las globales no funcionan hace un año y están en trámite en la Contraloría. Respecto al Liceo Sello que SECPLAC conteste el estado del proyecto, creo que ya está en el sistema para poder licitar el diseño del nuevo liceo pero que lo contesten por escrito. Solicitan el sumario administrativo por el tema de salud que se haga la investigación sumaria por lo que corresponda, quiero ver si el fiscal puede ser municipal para que investigue de arriba abajo, no estoy informado de ningún delito porque si fuera así mi deber es colocarlo a la justicia ordinaria. Las bajadas de grado las desconozco pero esto lo va a plantear la investigación sumaria que se realice sobre toda la carta de planteamiento que hacen las asociaciones de salud, todo lo que sea aporte de las asociaciones por las cosas a mejorar estamos disponibles a resolverlas, me sumo a que venga el Director de Salud y el Director de CESFAM a conversar con el Concejo Municipal, todo lo que requiera salud en recursos tenemos que buscarlos. Respecto a la pareja de cueca la atiendo mañana a las 8am para poder darle la celeridad a la entrega de los recursos. Sobre Hornitos comparto lo que dice Juan Carlos, fui a la audiencia con el encargado de medio ambiente, con las Presidentas de la Unión Comunal Urbana y Rural, invite a Presidente de Los Álamos y a la Presidenta de la Mina, pido disculpas a los Concejales de la Comisión de Medio Ambiente por lo desprolijo y no va a volver a ocurrir; le pedimos a las autoridades que se evalúe la empresa. En cuanto a los lomos de toro todos los vecinos quieren que sigan pero hay algunos que son necesario evaluar, la Directora de Obras nos contestó que la vía aun es tuición de vialidad y no la podemos intervenir. Respecto a la ordenanza si no está aprobada la traemos, la publicamos y la hacemos efectiva. La reunión y la investigación sumaria la hacemos, todo lo

que sea bien planteado y sea necesario para la gente lo tenemos que hacer, si nos dicen que faltan condiciones hay que abastecerlas todas, los problemas hay que resolverlos, me dicen que hay un problema de infraestructura en las postas pero eso se da cuando el gobierno implementa el plan AUGE, si no tenemos los recursos para implementar en infraestructura las postas que hacemos no recibimos el programa y dejamos cesante a los funcionarios?, los container están aprobados y tengo el convenio firmado, el electro lo están cotizando, hemos contratado 300 personas en Salud y no tuve una persona que tuviera la deferencia de conversar el tema, es decir los Dirigentes de Salud toman la decisión de paralizar en vez de conversar lo que me parece un mal signo de toda institucionalidad, si alguien tiene un problema tiene que conversarlo con todos los gremios no obstante respeto la posición de ellos y voy a trabajar en fuerza para ver cuánto cuesta la solución de aquí a un mes porque hay cosas administrativas, hay otras que requieren recursos, otros recursos ya están aprobados porque si Salud me dice que este es todo el problema y ahí se mejora toda la salud tengan la seguridad que la plata la vamos a tener antes de dos meses

Sr. Hernández: quiero sumar en la propuesta que hice de invitar al Director de CESFAM y al Director Comunal que es bueno que ese día estén todos los interlocutores para que no se produzca una especie de estampida de los funcionarios al menos un representante de cada una de las Asociaciones Gremiales porque creo que es bueno que escuchen de primera fuente acá donde se genera la discusión y los acuerdos para que al menos ellos sepan porque siento que usted aparece dando explicaciones pero no es el Director Comunal de Salud o el Director de CESFAM, a veces nosotros comunicamos lo que queremos comunicar y como lo queremos comunicar por eso creo que es bueno que estén todos los actores involucrados porque al final si hago la mirada desde el punto de vista que usted está planteando, los temas que nos están planteando son estos pero también son en función no porque nosotros nos hemos despreocupado sino que porque hoy las exigencias que nos hace la ley de atención primaria, las demandas que me hace, los programas que tengo que atender los recibí como los recibí y no estaba preparado en temas de infraestructura para dar cobertura y desarrollar de buena forma los mismos programas, entonces creo que es buenos una buena conversación con todos los actores involucrados

Sr. Presidente: si de algo nunca se van a perder conmigo es el estado de derecho y el hacer la ley, cumpliendo el estado de derecho para los dos lados si hay una negligencia de nosotros se puede remediar. En cuanto a los migrantes lo comparto y que nos den la respuesta porque el departamento de Aseo y Ornato le aplicó una multa, lo que si la ley está sobre todas nuestras buenas intenciones, el criterio hay que usarlo, que nos contesten sobre la supuesta multa y Edelina tiene que justificarla, lo que considero inverosímil y lo vi en las redes sociales que a la gente que contrata la critican, valoro que las empresas estén resolviendo este tema y hay situaciones de trabajo que el Chileno no quiere hacer; el martes les voy a invitar porque la Profesional del área social va tener una reunión con los migrantes para reunirnos y ponernos a disposición, quiero que inviten a los Concejales y en la reunión le vamos a ofrecer un Profesor y otras cosas para ver como los insertamos. Sobre el DAEM les informamos a todos los Concejales el criterio y el procedimiento

Sr. Gálvez: entiendo el espíritu de nivelar y que tiene todas las facultades, mis felicitaciones, también sería bueno no tener dudas sobre la materia y si pudiera venir alguien del DAEM o la Comisión que otorgo la subida de sueldo y también representantes del gremio

Sr. Presidente: el documento por escrito y la comisión. Huamachuco comparto la limpieza de los faroles, los camiones que deja materiales rompió las veredas entonces el Fiscalizador tiene que hacer las acciones legales y se sancione. En cuanto a San Luis de Alico que la Asesor Jurídico que nos de la solución por escrito para devolverle el terreno a San Luis de Alico, no me cabe duda que la autoridad lo hizo con el fin de instalar la escuela pero regularizaron un terreno que era ajeno, creo que hay que devolver el terreno pero tenemos que hacerlos a través del depto. Jurídico.

INFORMACIONES

Sr. Presidente: llegaron funcionarios de Obras Públicas, los voy a recibir por el tema del poli deportivo. El domingo es el Día del Bombero a las 10am, con el Superintendente concordamos en organizar juntos la celebración pretendemos entregar el comodato, entregar una piocha o galvano a cada Compañía y ofrecer un pequeño coctel

Sr. Amaro: nos van a presentar la remodelación del Teatro Municipal

Sr. Presidente: están convocados para los que puedan ir

Sr. Gálvez: usted hizo un reconocimiento en la cuenta pública a los Bomberos, reafirmar eso como Concejo en la ceremonia

ACTAS

Sr. Presidente: someto a votación el acta 21 y 22
SE APRUEBA DE FORMA UNANIME EL ACTA 21 Y 22

Se levanta la sesión, siendo las doce con veinticinco minutos.



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCAIDE ROJAS VERGARA
ALCALDE

RGV/cvg.